

INSTRUCTIVO DE CONVOCATORIA – Pp005

Estimados postores,

Nuestra representada, CORBUS EDIFICACIONES S.A.C (CORBUS) tiene a cargo la gestión de la ejecución del Proyecto de “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO EN EL CRUCE DE LA AV. ABANCAY Y JR. JUNÍN, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BICAMERALIDAD”, para lo cual han suscrito el correspondiente contrato con LA UNIDAD DE LA BICEMERALIDAD (UEB) bajo la modalidad de ejecución NEC4 - opción A-C).

Para cada paquete de licitación, se está considerando los siguientes procesos:

1. Convocatoria
2. Precalificación
3. Entrega de bases (Términos de Referencia)
4. Consultas
5. Absolución de consultas
6. Presentación de propuesta Técnico/Económica Ronda N° 01
7. Evaluación de propuestas (De corresponder)
8. Emisión de Observaciones (De corresponder)
9. Presentación de Propuesta Técnico/Económica Ronda N° 02 (De corresponder)
10. Evaluación de propuestas
11. Informe de Contratación
12. Adjudicación

Dichos procesos deben ser cumplidos a cabalidad para asegurar la continuidad de su participación. Es importante precisar que el calendario de licitación es difundido al público en general en nuestro portal web.

En ese contexto, mediante la presente, los invitamos al proceso de Licitación: **Pp005: “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ASCENSORES”** en esta etapa se deberá brindar el suministro, instalación, pruebas, puesta en marcha y certificación de ascensores electromecánicos de última generación, destinados a edificaciones institucionales o de uso público, el alcance específico se definirá en los Términos de Referencia.

Durante la etapa de convocatoria se lleva a cabo una evaluación previa a la licitación de empresas inscritas en el portal web que tiene por finalidad obtener postores adecuados para la licitación. Las empresas inscritas en el portal web serán evaluadas en base al cumplimiento de envío y la información remitida.

1.1. Se consideran cuatro (04) parámetros mínimos necesarios restrictivos, los cuales son:

1. Situación de Activo/Habido revisado de la Consulta RUC de la página de la SUNAT (<https://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/FrameCriterioBusquedaWeb.jsp>)
2. *Giro afín acorde al servicio licitado revisado de la consulta RUC de la página de la SUNAT (<https://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/FrameCriterioBusquedaWeb.jsp>)
3. Tener condición de riesgo según puntaje en Sentinel: Excelente Puntaje, Buen Puntaje y Puntaje Medio. Para las empresas que cuenten con una condición de riesgo alta o muy alta, deberá presentar las evidencias de no adeudo.
4. Consultas SUNAT o equivalente: Deudas coactivas. Se tomará en cuenta la documentación de empresas con operaciones nacionales y/o internacionales.



*Se precisa que los giros afines serán de acuerdo con la **Tabla 1**.

Tabla 1. Giro afín (Ejemplo)

DIVISIÓN	ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CLASE)
27 - FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO	2790 - FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO
28 - FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P	2816 - FABRICACIÓN DE EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN
43 – ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN	4329 - OTRAS INSTALACIONES PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
46 - COMERCIO AL POR MAYOR, EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	4659 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
	4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA

En caso el postor tenga rubros de tipo: “otros productos...” u otras actividades que no dejen en claro a qué actividad en específico se refiere, es responsabilidad del contratista verificar que estas se adecuen a las actividades definidas como giro afín por el contratista.

Una vez culminada esta evaluación (revisión de los cuatro parámetros restrictivos), se procederá a comunicar a los postores su descalificación o calificación a la siguiente etapa. En caso de calificar, se le invitará al proceso de Precalificación mediante un correo en el cual se solicitará la documentación necesaria para su correcta evaluación.